



BUIN, 08 ABR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1304 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- En Decreto Alcaldício N° 883, de fecha 11 de marzo de 2024, se adjudica la licitación 2721-7-L124, que requiere la compra de seguros para vehículos pesados al proveedor Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.

3.- A través del Memorándum N° 257, de fecha 25 de marzo de 2024 la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal modificar la Orden de Compra emitida por la compra de seguros para vehículos pesados. Se adjunta:

- ➔ Orden de Compra N° 2721-147-SE24, de fecha 14 de marzo de 2024 emitida a nombre de Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta, correspondiente a la licitación ID 2721-7-L124, seguros para vehículos pesados Municipalidad de Buin.
- ➔ Carta de Presentación emitida por HDI Seguros S.A., donde autoriza a Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda., para representarlos en la licitación ID 2721-7-L124.
- ➔ Comprobante de Ingreso de Oferta a la Adquisición ID 2721-7-L124, de Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.
- ➔ Oferta Económica Licitación ID 2721-7-L124, del Oferente Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar la modificación.

DECRETO.

1.- Autorícese la modificación de la Orden de Compra N° 2721-147-SE24, de fecha 14 de marzo de 2024, correspondiente a la licitación ID 2721-7-L124, seguros para vehículos pesados Municipalidad de Buin, la cual debe extenderse a nombre de HDI Seguros S.A., RUT N° 99.231.000-6; toda vez que esta empresa otorgó su autorización a la Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. para representarlos en la licitación pública ID 2721-7-L124.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA. CMC. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Adquisiciones
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Modificación Decreto\2024\Adquisición Seguros para Vehículos Pesados Municipales.docx



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde